



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 256.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE MATERNIDAD, A LA SEÑORA ALICE ADRIANA RAMÍREZ DE MENDOZA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de mayo de 2020

VISTO: El Certificado del Acta de Nacimiento N° 2039395 expedido por la Dirección General del Registro del Estado Civil, donde consta el nacimiento de Franco Mendoza Ramírez, hijo de la señora Alice Adriana Ramírez de Mendoza, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha 6 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley N° 5508/15 "De la Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, por razones de maternidad, a la señora **Alice Adriana Ramírez de Mendoza**, Jefa Interina de Asuntos Protocolares, Inmunidades y Privilegios dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 18 (dieciocho) semanas contadas a partir del 6 de marzo del 2020, debiendo reincorporarse a su lugar de trabajo en fecha 13 de julio de 2020.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____